

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23861 *Resolución de 4 de noviembre de 2025, de la Diputación Provincial de Albacete, Organismo Autónomo Gestión Tributaria Provincial de Albacete, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 108, de 17 de septiembre de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente Tributario, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Auxiliar, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Agente Tributario, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Auxiliar, por el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Ayudante de Agente Tributario, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Auxiliar, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Ayudante de Agente Tributario, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Auxiliar, por el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 191, de 3 de octubre de 2025.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 122, de 20 de octubre de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Albacete, 4 de noviembre de 2025.—El Director, Jesús Acebal Miñano.